

Dirección de Prevención  
Departamento de Evaluación  
Oficio No. SC/DPE/DEEP/00186/2022  
Asunto: 2ª SO/CD/PEPMADU/2022

Querétaro, Qro., a 05 de diciembre de 2022

**Lic. José Luis Peña Ríos**  
**Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU"**  
**P r e s e n t e**

Conforme a las atribuciones otorgadas por la Secretaría de la Contraloría en el artículo 35 fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y en atención a su similar PEPMADU/280/2022 de fecha 29 de noviembre del 2022, con el que se remiten para firma dos ejemplares originales del acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al medio Ambiente y Desarrollo Urbano "PEPMADU", celebrada el 07 de octubre del 2022; anexo al presente sírvase encontrar dos ejemplares en original del citado documento, solicitando de la manera más atenta que una vez que se encuentren formalizadas se nos remita un ejemplar para su resguardo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

*[Firma manuscrita]*  
**C.P. Mauricio Lugo Prado**  
**Comisario Propietario de la Procuraduría Estatal**  
**de Protección al medio Ambiente y Desarrollo Urbano**

Copia 1.-Expediente

*[Firma]*  
GGE/DLHM





PROCURADURÍA ESTATAL DE  
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

07 DE OCTUBRE DEL 2022

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mauricio Kuri González	Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro	Presidente	Ing. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero (Presidente Suplente del Consejo Directivo).	
Lic. José Luis Peña Ríos	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Secretario Ejecutivo		
Arq. Fernando Guadalupe González Salinas	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Vocal	Arq. Ricardo Balderas Moreno Vocal Suplente	
M. en A. E. Marco Antonio Salvador del Prete Tercero	Secretaría de Desarrollo Sustentable	Vocal	Ing. Ricardo Javier Torres Hernández Vocal Suplente	
Ing. Rosendo Anaya Aguilar	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Vocal	Ing. José Orozco Mora Vocal Suplente	
L.A. Gustavo Arturo Leal Maya	Secretaría de Finanzas	Vocal	Licda. Ana Elena Payró Ogrario Vocal Suplente	



PROCURADURÍA ESTATAL DE  
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO URBANO**

**07 DE OCTUBRE DEL 2022**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	SUPLENTE	FIRMA
Dra. Martha Elena Soto Obregón	Secretaría de Educación	Vocal	Lic. Miguel Ángel Baltazar García Vocal Suplente	
Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo	Fiscalía General de Justicia del Estado de Querétaro	Vocal	Licda. Rubí Guadalupe Aguilar Guerrero Vocal Suplente	
Dra. María Martina Pérez Rendón	Secretaría de Salud	Vocal	Dra. Rosalba de Guadalupe Romero Sillis Vocal Suplente	
Lic. Luis Alberto Vega Ricoy	Comisión Estatal de Aguas	Vocal	Lic. Jorge Ortega González Vocal Suplente	
Dr. Oscar García González	Secretaría de la Contraloría	Representante	C.P. Carolina González Escobedo Representante Suplente	
C.P. Mauricio Lugo Prado	Secretaría de la Contraloría	Comisario	C.P. Diana Herrera Miranda Comisario Suplente	

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.**

Siendo las trece horas con dieciséis minutos del día siete de octubre de dos mil veintidós a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se encuentran presentes para esta sesión:

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO	PRESIDENTE SUPLENTE
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS	SECRETARIO EJECUTIVO
3	C.P. DIANA LAURA HERRERA MIRANDA	COMISARIA SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
4	C.P. CAROLINA GONZÁLEZ ESCOBEDO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
5	ARQ. RICARDO BALDERAS MORENO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
6	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
7	ING. JOSÉ OROZCO MORA	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
8	LICDA. ANA ELENA PAYRO OGARRIO	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
9	LIC. MIGUEL ÁNGEL BALTAZAR GARCÍA	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10	DRA. ROSALBA DE GUADALUPE ROMERO SILIS	VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD
11	LIC. JORGE ORTEGA GONZALEZ	VOCAL SUPLENTE POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
12	LICDA. RUBI GUADALUPE AGUILAR GUERRERO	VOCAL SUPLENTE POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**I.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Presidente Suplente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda al pase de lista correspondiente.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que de conformidad con el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, da cuenta al Presidente Suplente del Consejo señalando que existe quórum legal.

En consecuencia, el Presidente Suplente procede declarar válida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, así como los acuerdos que en la misma se tomen en virtud de encontrarse presentes doce miembros de este Órgano Colegiado, solicitando al Secretario Ejecutivo proceda a la lectura del orden del día.

Por lo que el Secretario Ejecutivo señala que la sesión que hoy los reúne se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de Presentes y Declaración de quórum legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Seguimiento de acuerdos anteriores
- IV. Presentación del Acta de la 1ra. y 2da. sesión extraordinaria.
- V. Informe de actividades a agosto 2022.
- VI. Solicitud de Acuerdos
  - a. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2023.
  - b. Aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2023.
- VII. Asuntos Generales
  - a. Presentación del tabulador de remuneraciones aprobado por el comité técnico de remuneraciones para el ejercicio 2023.
- VIII. Anuencia de Acuerdos.
- IX. Clausura

## II.- Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación económica de los miembros del Consejo Directivo el orden del día en comento.

El Secretario Ejecutivo refiere que, una vez leído el orden del día correspondiente, se somete a votación la aprobación de la misma, informa al Presidente Suplente del Consejo que se emitieron diez votos a favor del orden del día de la presente sesión.

De lo anterior se establece el **acuerdo 22020-01**.- De conformidad con lo establecido en el artículo 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022.

### III. Seguimiento de acuerdos anteriores

No.	FECHA	ACUERDO	VOTO	SEGUIMIENTO				
				TIPO	RESP.	F. COMP.	ACCIONES	STATUS
<b>ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES</b>								
1501-07	22/09/2015	De conformidad con los artículos 54 fracción IX de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se tiene por presentada la propuesta del <b>Reglamento de Auditoría Ambiental</b> ; misma que deberá ser turnada a la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Estado a efecto de que se emita opinión respecto al proyecto y sea presentado al Consejo para su aprobación y en su caso publicación.	Unanimidad	RS	Procurador	S/F	En seguimiento a dicho acuerdo, se informa que con fecha 3 de octubre del 2022, se presentó el oficio PEPMADU/OF/231/2022 a la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno, remitiendo los términos de referencia para que emita la revisión respectiva.	En proceso de cumplimiento

### IV. Presentación de Actas de la Sesiones Anteriores

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo presenta ante este Consejo Directivo las actas de las sesiones anteriores del ejercicio 2022, las cuales fueron ratificadas mediante la firma de todos los que participaron validando su contenido como consta en los oficios SC/DPE/DEEP/00071/2022 y SC/DPE/DEEP/00117/2022 recibidos en la Procuraduría en fechas 8 de junio y 1 de julio de 2022 respectivamente.

### V. Informe de actividades a agosto 2022.

Con fundamento en el artículo 15 fracción IV del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, el Lic. José Luis Peña Ríos Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, informa que el presupuesto aprobado y asignado para el cumplimiento de las actividades y fines de la Procuraduría, en el presente ejercicio ascendió a \$12,202,441.00 (Doce millones doscientos dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), más \$253,922.00 (Doscientos cincuenta y tres mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), correspondiente a financiamiento propio al inicio del ejercicio 2022 dando un total de \$12,456,363.00 (Doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), ampliación conformada

Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

por: \$15,121.85 (Quince mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.), recurso proveniente de reintegros por conceptos de incapacidades, \$1,040.21 (Mil cuarenta pesos 21/100 m.n.) derivado de intereses bancarios y \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a otros ingresos de recuperación, con una disminución de presupuesto de \$55,323.00 (Cincuenta y cinco mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), para el periodo que se informa se ha devengado la cantidad de \$6,892,520.00 (Seis millones ochocientos noventa y dos mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, comenta que la Unidad de Inspección y Vigilancia realizó 249 visitas de inspección lo que aunado a las denuncias que se han presentado ante la Procuraduría, la Unidad de Asuntos Jurídicos ha registrado 148 expedientes, recaudando un total de \$2,772,090.04 (Dos millones setecientos setenta y dos mil noventa pesos 04/100 M.N.), por concepto de sanciones económicas que ha impuesto la Procuraduría a infractores de la normatividad ambiental.

El Ing. Marco Antonio del Prete Tercero en su calidad de Presidente Suplente, refiere que al ser un punto de carácter informativo no requiere de aprobación por parte del Consejo Directivo.

De lo anterior se establece el **acuerdo 22020-02**.- De conformidad con lo establecido en los artículos 8 fracción IX del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y 54 fracción XV de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, el Consejo Directivo tiene por presentado el Informe de Actividades que rinde el Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano a agosto de 2022.

## VI. Solicitud de Acuerdos

### a. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2023.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2023, por un monto de \$12,878,610.00 (Doce millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.).

De lo anterior se establece el **acuerdo 22020-03** Conforme a los artículos 46, 47 y 51, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro 33, 37, segundo párrafo, 46, 53 BIS, 53 TER, 53 QUÁTER Y 53 SEXIES de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Consejo Directivo de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano aprueba las estimaciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$12,878,610.00 (Doce millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.); adicionalmente se considera el financiamiento propio que se estima en \$232,005.00 (Doscientos treinta y dos mil cinco pesos 00/100 m.n.), dando como resultado un proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 de \$13,110,615.00 (Trece millones ciento diez mil seiscientos quince pesos 00/100 m.n.), conforme a los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta acta, para ser incluidos en el proyecto de presupuesto, sujetando la distribución de las cifras presentadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

## b. Aprobación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2023.

El Lic. José Luis Peña Ríos Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, presenta el Proyecto de Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023, consistente en la realización de 360 (trescientos sesenta) visitas de inspección, así como emitir 180 resoluciones administrativas.

Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad, el proyecto del Programa Operativo Anual (POA) de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano para el ejercicio 2023.

De lo anterior se establece el **acuerdo 22020 -04.**-Conforme a los artículos 44, 45, y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se autoriza el proyecto del Programa Operativo Anual 2023 integrándose como anexo 8 del acta.

## VII. Asuntos generales.

### a. Presentación del tabulador de remuneraciones aprobado por el comité técnico de remuneraciones para el ejercicio 2023.

El Lic. José Luis Peña Ríos, señala que mediante el acta de la Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Remuneraciones para los Servidores Públicos de los Entes Públicos del Estado de Querétaro, extraída del Sistema de Tabulador de Remuneraciones (SITARE), celebrada el pasado 30 de septiembre a las 13:00 hrs, de conformidad con el artículo 22 de la ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en la que se autorizó el Tabulador de Remuneraciones de la Procuraduría Estatal Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sin que éste implique una autorización para realizar modificaciones a la estructura salarial de la entidad, mismas que en su caso deberán presentar a aprobación en lo particular al Órgano de Gobierno, cubriendo los requisitos de la normatividad aplicable dándose por presentado.

Establecido lo anterior y no habiendo más comentarios de los integrantes del Consejo Directivo, se procede al siguiente punto.

## VIII. Anuencia de acuerdos.

En la presente sesión se generaron los acuerdos **22020-01, 22020-02, 22020-03 y 22020-04**, mismos que requieren atención por parte del Procurador.







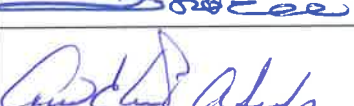
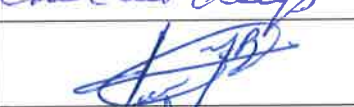



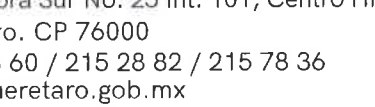
## IX. Clausura.

En su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo señala que habiéndose agotado todos los puntos que anteceden, y no existiendo otro asunto que tratar, de conformidad con el artículo 11 fracción II del Reglamento de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, se declara la **CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO.**



siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando para su constancia la presente acta, al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

**HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DEL 2022.**

No.	NOMBRE DEL INTEGRANTE	FIRMA
1	ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO PRESIDENTE SUPLENTE	
2	LIC. JOSÉ LUIS PEÑA RÍOS SECRETARIO EJECUTIVO	
3	C.P. DIANA LAURA HERRERA MIRANDA COMISARIA SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
4	C.P. CAROLINA GONZÁLEZ ESCOBEDO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
5	ARQ. RICARDO BALDERAS MORENO VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
6	ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
7	ING. JOSÉ OROZCO MORA VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
8	LICDA. ANA ELENA PAYRO OGARRIO VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS	
9	LIC. MIGUEL ÁNGEL BALTAZAR GARCÍA VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
10	DRA. ROSALBA DE GUADALUPE ROMERO SILIS VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE SALUD	
11	LIC. JORGE ORTEGA GONZALEZ VOCAL SUPLENTE POR LA SECRETARÍA DE COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS	
12	LICDA. RUBI GUADALUPE AGUILAR GUERRERO VOCAL SUPLENTE POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos	-					
Aprovechamientos	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,878,610					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
<b>Total</b>	<b>12,878,610</b>					

Ingresos excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	-					
Impuestos	-					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Contribuciones de Mejoras	-					
Derechos	-					
Productos[1]	-					
Aprovechamientos[2]	-					
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>12,878,610</b>					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Productos[1]	-					
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,878,610					
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>-</b>					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
<b>Total</b>	<b>12,878,610</b>					

Ingresos excedentes

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros, aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Lic. José Luis Peña Ríos  
Procurador

Lic. Olga Yacira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración

ProL. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
 Querétaro, Qro. CP 76000  
 T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
 pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx



De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de la PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO previsto al inicio del ejercicio fiscal 2023, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO:
Transferencias Federales etiquetadas	\$ -
Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:	
Recursos estatales comprometidos o vinculados a compromisos formales de pago	\$ -
Recursos estatales devengados	\$ -
Recursos estatales de libre disposición	\$ 232,005
Total	\$ 232,005

Derivado de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinquies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el Ejercicio Fiscal 2023 ascenderán a la cantidad de \$13,110,615.00 (Trece millones ciento diez mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.). Considerar ingresos propios, estatal, federal y financiamiento propio de libre disposición.

Respecto a las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", el importe presentado se integra de la siguiente manera:


Estimación de recursos federales	\$ -
Estimación de recursos estatales	\$ 12,878,610
Total	\$ 12,878,610

9

Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx  
pepmadu.queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTADAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO						
Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	10,561,043					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,327,508					
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-					
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,578,989					
Seguridad Social	1,165,655					
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,861,868					
Previsiones	364,359					
Paño de Estímulos a Servidores Públicos	262,664					
<b>Materiales y Suministros</b>	478,688					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	94,599					
Oficiales						
Alimentos y Utensilios	25,875					
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-					
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,350					
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,070					
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	248,400					
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	39,434					
Materiales y Suministros Para Seguridad	-					
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	57,960					
<b>Servicios Generales</b>	1,324,649					
Servicios Básicos	159,113					
Servicios de Arrendamiento	341,589					
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	141,503					
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	60,030					
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	151,253					
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-					
Servicios de Traslado y Viáticos	62,578					
Servicios Oficiales	22,770					
Otros Servicios Generales	385,813					
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	746,235					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-					
Transferencias al Resto del Sector Público	-					
Subsidios y Subvenciones	-					
Ayudas Sociales	140,760					
Pensiones y Jubilaciones	605,475					
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Transferencias a la Seguridad Social	-					
Donativos	-					
Transferencias al Exterior	-					
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	-					
Mobiliario y Equipo de Administración	-					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-					
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-					
Vehículos y Equipo de Transporte	-					
Equipo de Defensa y Seguridad	-					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-					
Activos Biológicos	-					
Bienes Inmuebles	-					
Activos Intangibles	-					
<b>Inversión Pública</b>	-					
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-					
Obra Pública en Bienes Propios	-					
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-					
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-					
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-					
Acciones y Participaciones de Capital	-					
Compra de Títulos y Valores	-					
Concesión de Préstamos	-					
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-					
Otras Inversiones Financieras	-					
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-					
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-					
Participaciones	-					
Aportaciones	-					
Convenios	-					
<b>Deuda Pública</b>	-					
Amortización de la Deuda Pública	-					
Intereses de la Deuda Pública	-					
Comisiones de la Deuda Pública	-					
Gastos de la Deuda Pública	-					
Costo por Coberturas	-					
Apoyos Financieros	-					
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-					
<b>Total del Gasto</b>	<b>13,110,615</b>					


  
 Lic. Jesús Luis Peña Ríos
   
 Procurador

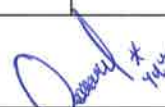

  
 Lic. Olga Yadira Rubio Rubio
   
 Coordinadora de la Unidad de Administración

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
   
 Querétaro, Qro. CP 76000
   
 T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
   
 pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto (c)	Estimado (d)	Ingreso				Diferencia (e)
		Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	-					
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
C. Contribuciones de Mejoras	-					
D. Derechos	-					
E. Productos	-					
F. Aprovechamientos	-					
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-					
H. Participaciones	-					
(H-h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	-					
h1) Fondo General de Participaciones	-					
h2) Fondo de Fomento Municipal	-					
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-					
h4) Fondo de Compensación	-					
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-					
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-					
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-					
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo:	-					
h9) Gasolinas y Diésel	-					
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-					
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-					
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-					
(I=i1+i2+i3+i4+i5)	-					
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-					
i2) Fondo de Compensación ISAN	-					
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-					
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-					
i5) Otros Incentivos Económicos	-					
J. Transferencias y Asignaciones	12,878,610					
K. Convenios	-					
k1) Otros Convenios y Subsidios	-					
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-					
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-					
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-					
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>12,878,610</b>					
<b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>						
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-					
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-					
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-					
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-					
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-					
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-					
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-					
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-					
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-					
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-					
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-					
b2) Convenios de Descentralización	-					
b3) Convenios de Reasignación	-					
b4) Otros Convenios y Subsidios	-					
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-					
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-					
c2) Fondo Minero	-					
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-					
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>						
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>12,878,610</b>					
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-					
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-					
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-					

  
 Lic. José Luis Parra Ríos  
 Procurador

  
 Lic. Olga Yadira Rubio Rubio  
 Coordinadora de la Unidad de Administración  
 Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
 Querétaro, Qro. CP 76000  
 T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
 pepmadu@queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>13,110,615</b>				
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>10,561,043</b>				
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,327,508				
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,578,989				
a4) Seguridad Social	1,165,655				
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,861,868				
a6) Previsiones	364,359				
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	262,664				
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>478,688</b>				
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	94,599				
b2) Alimentos y Utensilios	25,875				
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,350				
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,070				
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	248,400				
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	39,434				
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad					
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	57,960				
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>1,324,649</b>				
c1) Servicios Básicos	159,113				
c2) Servicios de Arrendamiento	341,589				
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	141,503				
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	60,030				
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	151,253				
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad					
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	62,578				
c8) Servicios Oficiales	22,770				
c9) Otros Servicios Generales	385,813				
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>746,235</b>				
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					
d2) Transferencias al Resto del Sector Público					
d3) Subsidios y Subvenciones					
d4) Ayudas Sociales	140,760				
d5) Pensiones y Jubilaciones	605,475				
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos					
d7) Transferencias a la Seguridad Social					
d8) Donativos					
d9) Transferencias al Exterior					
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>					
e1) Mobiliario y Equipo de Administración					
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo					
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
e4) Vehículos y Equipo de Transporte					
e5) Equipo de Defensa y Seguridad					
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas					
e7) Activos Biológicos					
e8) Bienes Inmuebles					
e9) Activos Intangibles					
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>					
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público					
f2) Obra Pública en Bienes Propios					
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento					
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>					
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas					
g2) Acciones y Participaciones de Capital					
g3) Compra de Títulos y Valores					
g4) Concesión de Préstamos					
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)					
g6) Otras Inversiones Financieras					
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales					
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>					
h1) Participaciones					
h2) Aportaciones					
h3) Convenios					
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>					
i1) Amortización de la Deuda Pública					
i2) Intereses de la Deuda Pública					
i3) Comisiones de la Deuda Pública					
i4) Gastos de la Deuda Pública					
i5) Costo por Coberturas					
i6) Apoyos Financieros					
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)					
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>					
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>					
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales					
a4) Seguridad Social					
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas					
a6) Previsiones					
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos					
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>					
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales					
b2) Alimentos y Utensilios					
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización					
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación					

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
   
 Querétaro, Qro. CP 76000
   
 T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
   
 pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

Anexo 4

**PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)	
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos b8) Materiales y Suministros Para Seguridad b9) Herramientas, Rafacciones y Accesorios Menores C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9) c1) Servicios Básicos c2) Servicios de Arrendamiento c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad c7) Servicios de Traslado y Viáticos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9) d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público d2) Transferencias al Resto del Sector Público d3) Subsidios y Subvenciones d4) Ayudas Sociales d5) Pensiones y Jubilaciones d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos d7) Transferencias a la Seguridad Social d8) Donativos d9) Transferencias al Exterior E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9) e1) Mobiliario y Equipo de Administración e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio e4) Vehículos y Equipo de Transporte e5) Equipo de Defensa y Seguridad e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas e7) Activos Biológicos e8) Bienes Inmuebles e9) Activos Intangibles F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3) f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público f2) Obra Pública en Bienes Propios f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7) g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas g2) Acciones y Participaciones de Capital g3) Compra de Títulos y Valores g4) Concesión de Préstamos g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo) g6) Otras Inversiones Financieras g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3) h1) Participaciones h2) Aportaciones h3) Convenios I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7) i1) Amortización de la Deuda Pública i2) Intereses de la Deuda Pública i3) Comisiones de la Deuda Pública i4) Gastos de la Deuda Pública i5) Costo por Coberturas i6) Apoyos Financieros i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	13,110,615					
III. Total de Egresos (III = I + II)						

  
 Lic. José Luis Peña Ríos  
 Procurador

  
 Lic. Olga Yacira Rubio Rubio  
 Coordinadora de la Unidad de Administración

Prof. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
 Querétaro, Qro. CP 76000  
 T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
 pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

1.- Estimación de los ingresos que se recibirá el ente público en el ejercicio 2023 derivados de los bienes y servicios que produzcan o presten

Concepto	Monto
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
	-
Suma	-

2.- Estimación de los recursos federales que percibirá en ente público en el ejercicio 2023 (Exceptuando Participaciones Federales)

Fondo de aportaciones o programa o convenio	Monto
	-
	-
	-
	-
	-
Suma	-



Lic. José Luis Peña Ríos  
Procurador



Lic. Olga Yadira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración



Anexo 6

PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Estimación del Financiamiento Propio desglosado por:

Transferencias federales y Disponibilidades

Poder, Organismo Constitucional autónomo o Entidad Paraestatal	Monto total de Financiamiento propio	Transferencias federales etiquetadas	Disponibilidades
	A = B + C	B = D + E	C = F + G
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	232,005	-	232,005

Origen federal o local

Recursos etiquetados de origen federal		Recursos de libre disposición de origen local	
No pagados ni devengados	Comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago	Libre disposición	Comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago
D	E	F	G
-	-	232,005	-

(reintegro 15-ene-23)

(art. 53 Cuártes)

Lic. José Luis Peña Ríos  
Procurador

Lic. Olga Yadira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración


PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO

Análítico del Total de plazas del Organismo

Tabla A

Tipo	Número de plazas	Número de contratos
Confianza	17	-
Base	-	-
Eventuales	-	-
Honorarios Asimilables	-	-
<b>Total:</b>	<b>17</b>	<b>-</b>

- Los datos de la Tabla A deben considerar el total de plazas del organismo, incluyendo a los docentes (en caso de que aplique), por lo cual los valores deben ser superiores a los de las tablas B y C.

  
Lic. José Luis Peña Ríos  
Procurador

Desglose del número de plazas del Magisterio Federal y magisterio estatal (solo en caso que le aplique al organismo)

Tabla B

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Magisterio federal	Magisterio estatal	Personal por honorarios	Total
NO APLICA	-	-	-	-

Tabla C

Nivel (básica, Media Superior o superior)	Confianza	Base	Eventuales	Personal por Honorarios	Total
NO APLICA	-	-	-	-	-

\*Los totales de las tablas B y C deben coincidir

  
Lic. Olga Yadira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración

PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

Organismo		PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO (PEPMADU)		
Programa Presupuestario		Medio Ambiente		
Descripción de Programa Presupuestario		Promover condiciones que propicien el cuidado del medio ambiente y de las reservas naturales del Estado vigilando el uso de los recursos naturales respetando la normatividad vigente		
Clasificación Programática	Grupo de Gasto	Grupo de Programa	Modalidad	
	Programable	Desempeño de las Funciones	E - Prestación de Servicios Públicos	
Gasto de Orden	Social			
Eje	Eje 4: Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible			
Objetivo del eje	Ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, así como proyectar la infraestructura y el desarrollo para la prosperidad del presente y el futuro del estado, en un marco de sustentabilidad.			

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (PED)	ACCIÓN O PROYECTO	INDICADOR	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	VARIABLES	META ANUAL
Actividad	Consolidar el marco regulatorio y su aplicación para el cuidado del medio ambiente.	Desarrollar, gestionar y dar seguimiento a un sistema de vigilancia de los impactos ambientales.	Sumatoria de resoluciones administrativas ejecutadas	Trimestral	Expediente (Procedimiento Administrativo)	Número de resoluciones administrativas ejecutadas	180
	Desarrollar, gestionar y dar seguimiento a un sistema de vigilancia de los impactos ambientales.	Consolidar el marco regulatorio y su aplicación para el cuidado del medio ambiente.	Sumatoria de inspecciones realizadas	Trimestral	Órdenes y actas de inspección	Número de inspecciones realizadas	360

Lic. José Luis Peña Ríos  
Procurador

Lic. Olga Yacira Rubio Rubio  
Coordinadora de la Unidad de Administración

ProL. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico  
Querétaro, Qro. CP 76000  
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36  
pepmadu@queretaro.gob.mx

pepmadu.queretaro.gob.mx

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio de la PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO previsto al inicio del ejercicio fiscal 2023, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO:
Transferencias Federales etiquetadas	\$ -
Disponibilidades en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se integra por:	\$ -
Recursos estatales comprometidos o vinculados a compromisos formales de pago	\$ -
Recursos estatales devengados	\$ -
Recursos estatales de libre disposición	\$ 232,005
Total	\$ 232,005

Derivado de lo anterior y atendiendo a lo establecido en el artículo 53 Quinquies de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el total de los recursos estimados que pudieran considerarse para el Ejercicio Fiscal 2023 ascenderán a la cantidad de \$13,110,615.00 (Trece millones ciento diez mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.). Considerar ingresos propios, estatal, federal y financiamiento propio de libre disposición.

Respecto a las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones", el importe presentado se integra de la siguiente manera:

Estimación de recursos federales	\$ 12,878,610
Estimación de recursos estatales	\$ -
Total	\$ 12,878,610